DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 31 de octubre de 2002 | NÚM. 27

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN URDIÁIN MARTÍNEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los responsables de la Estrategia Territorial de Navarra (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda) para que informen sobre la situación de los trabajos de elaboración del documento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 36 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los responsables de la Estrategia Territorial de Navarra (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda) para que informen sobre la situación de los trabajos de elaboración del documento.

Abre la sesión el Vicepresidente de la Comisión, señor Urdiáin Martínez, y cede la palabra a la portavoz del grupo que ha solicitado la comparecencia, señora Aramburo González (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

Seguidamente intervienen el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Marcotegui Ros; el Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Zarraluqui Ortigosa; y el Director del Centro de Estudios Económicos de la Fundación Tomillo, señor Collado Curiel (Pág. 2).

Nuevamente interviene el Director General de Ordenación de Territorio (Pág. 13).

En el turno de intervenciones toman la palabra la señora Aramburo González, a quien contestan el Consejero y el Director General, y los señores Jiménez Lázaro (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes contesta el Consejero (Pág. 13).

En un segundo turno interviene la señora Aramburo González y responden el Consejero y el Director General (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 36 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 36 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los responsables de la Estrategia Territorial de Navarra (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda) para que informen sobre la situación de los trabajos de elaboración del documento.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Buenas tardes, señorías. Damos comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, saludando, en primer lugar, al Consejero de Medio Ambiente, señor Marcotegui, y a don Luis Zarraluqui y don Juan Carlos Collado, que le acompañan en esta tarde. El orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de los responsables de la Estrategia Territorial de Navarra para que informen sobre la situación de los trabajos de elaboración del documento. Esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo socialista, por lo que tiene la palabra su portavoz, señora Aramburo.*

SRA. ARAMBURO GONZÁLEZ: *Buenas tardes. Bienvenidos, señor Consejero, señor Zarraluqui y señor Collado. La petición de comparecencia viene motivada por dos cuestiones: una, porque hace unos meses nos fue presentado el primer momento de este modelo de análisis sobre la situación de nuestro territorio y en él tuvimos ocasión, además de ver la presentación de la propuesta y de la metodología que se iba aplicar, de tener un pequeño debate en relación con la confianza que nos podía merecer a nivel técnico indudable y, por otra parte, la valoración política que de ella podíamos sacar en cuanto a conclusiones inmediatas y a medio plazo.*

En el debate del estado de la Comunidad, celebrado hace poco tiempo, se propuso y se aprobó una resolución en el sentido de que hubiera desde el seno de la Comisión una frecuencia en la explicación de cómo iban las cuestiones alrededor de este trabajo y que pudiéramos también aportar en la medida de lo posible las valoraciones para enriquecer un trabajo que nos compete mucho a todos los navarros y navarras.

Por tanto, ésta es la doble motivación de nuestra solicitud, y en función de esto, les doy la bienvenida y les agradezco su presencia. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Gracias, señora Aramburo. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias. Con gran satisfacción por nuestra parte, tanto por el Director General como por el equipo técnico que está realizando el trabajo como por mí mismo, venimos a esta sala a darles cumplida cuenta del trabajo que estamos realizando. Yo creo que para nosotros es una oportunidad, porque, desde luego,*

una de las fortalezas de la Estrategia Territorial de Navarra se constituirá en la medida en que sea un documento lo más participativo posible, y en ese sentido, lógicamente, el Parlamento de Navarra está llamado a tener una voz importante.

Como les digo, como recordarán, nosotros no hemos tenido en ningún momento ningún reparo en tener informado a este Parlamento en los dos foros que hemos convocado, en los cuales están representados del orden de doscientas y pico personas que representan a diferentes instituciones, pues también el Parlamento ha sido invitado expresamente a que compareciera. Siempre que ustedes lo han solicitado, con mucho gusto, como les digo, aquí hemos venido a explicarles qué es esto de la Estrategia Territorial de Navarra.

En ese sentido, la participación es una pieza angular, como les digo, y sin perjuicio de que luego el Director General desarrolle aspectos más vinculados con el contenido del trabajo y Juan Carlos Collado desbroce aspectos más singulares, permítanme que yo les haga un repaso para que tengan referencia de cuál ha sido el trabajo en la sombra, un trabajo de participación en la sombra, desde la última comparecencia que nosotros tuvimos aquí.

En concreto, se ha celebrado un foro de la Estrategia Territorial de Navarra, al que ustedes fueron invitados, uno sólo de ellos, que sería el segundo, en mayo del año pasado, y ahí estaban presentes, como digo, del orden de doscientas y pico personas que representan a otras tantas instituciones públicas y privadas, económicas, sociales, académicas, políticas. Éste es el foro de más amplitud, donde se van vertiendo los avances de los trabajos que se están realizando para oír sus opiniones.

Se han realizado siete mesas territoriales durante el mes de febrero de 2002, que están abiertas a la ciudadanía en general de los territorios afectados. De alguna manera, se trata de distribuir Navarra en siete porciones y en cada una de ellas, tanto la Dirección General como el equipo técnico, se han reunido con todos los que han considerado oportuno para ir explicándoles aquello que les afectaba más directamente en su propio territorio.

Encuestas a jóvenes. Éste es un documento interesante. Se han elaborado exactamente 626 encuestas a jóvenes de hasta 35 años para recabar su percepción sobre el diagnóstico de la situación actual y su percepción de cómo debía ser el desarrollo.

Recientemente se ha hecho un boletín, el número uno, que luego seguramente se lo distribuiremos para que tengan conocimiento de él, para que la difusión sea lo más amplia posible y lleguen a toda la ciudadanía aspectos como qué es el concepto mismo de Estrategia Territorial de Navarra, a veces difícil de comprender puesto que no tenemos precedentes en la Comunidad, lo que puede crear un cierto grado de confusión, aunque ya la palabra estrategia nos da la pista de qué naturaleza debe tener este documento.

Internet ha sido una ventana abierta a todo aquel que se ha querido acercar. Allí han encontrado la información que han querido encontrar en relación con la Estrategia Territorial de Navarra.

Esto sería, digamos, participación ciudadana. En cuanto a participación más técnica, de gentes más conocedoras de aspectos concretos que tienen que ser abordados y analizados, diagnosticados y valorados de la propia estrategia, les diré que se han realizado tres reuniones del Comité de Estrategia, que está formado por los directores generales de los diferentes departamentos, para que ellos aporten, a su vez, su propia versión de lo que se está trabajando y se vaya enriqueciendo el propio documento.

Se han realizado seis reuniones del Comité de Dirección, que está formado exclusivamente por técnicos del Departamento de Ordenación del Territorio, del de Economía y Asuntos Europeos, junto con la empresa adjudicataria, para contrastar los avances de nuestros propios diagnósticos.

Se han realizado reuniones sectoriales con personal técnico de los diferentes departamentos, expresamente con cada uno de los diferentes departamentos, para que ya en un tiempo específicamente reservado a ellos, analicen su propia proyección y problemática en este documento. Exactamente han sido ocho las reuniones sectoriales con los diferentes departamentos.

Ha habido, al menos, una reunión semanal de seguimiento de la dirección técnica, en este caso, los técnicos del propio Departamento de Ordenación del Territorio, con su Director General a la cabeza, y la empresa adjudicataria.

Finalmente, hemos tenido reuniones con grupos de contraste, técnicos independientes ajenos a la empresa adjudicataria para saber su opinión.

Aparte de esto, la Estrategia Territorial de Navarra, como bien les dije, es un documento que se entronca en la Estrategia Territorial europea. Hay algunas regiones europeas que lo tienen desarrollado. Creo que Holanda, por ejemplo, va por el cuarto plan, por la cuarta estrategia, pero en España no hay ninguna referencia. Nosotros estamos trabajándola y creo que alguna otra comunidad autónoma también ha empezado a trabajarla. Me dicen que todavía no.

En cualquier caso, ha suscitado mucho interés porque, sin lugar a dudas, si todo nuestro desarrollo está vinculado con el desarrollo de los países de la Unión Europea, nuestro desarrollo territorial no puede hacerse de espaldas a él y es necesario

conocer cómo va evolucionando todo el conjunto de los territorios de alrededor para que el nuestro no sea una isla sin ningún tipo de conexión, porque eso no conduciría a ningún sitio positivo.

Las empresas de Navarra también se han interesado bastante. Ha habido muchas de ellas que se han dirigido a nosotros seguramente para conocer este documento y a su vez poder incorporarlo o al menos sus líneas maestras en sus propias estrategias de desarrollo.

Finalmente, hemos hecho un esfuerzo por parte del propio departamento para que la Estrategia Territorial de Navarra estuviera presente en los medios de comunicación como un recordatorio constante de que esto se está elaborando, de que se trata de orientar o marcar tendencias hacia una Navarra, como nosotros hemos dicho, de dentro de veinticinco años, de marcar tendencias para que esa Navarra no sea resultado del puro azar, sino que sea como consecuencia de la acción política de las diferentes instituciones políticas públicas y privadas que están trabajando. Se trata de hacernos un poco protagonistas de ese desarrollo y que no sea un desarrollo del puro azar.

Por mi parte, nada más. Yo creo que es importante que tomen nota de esta cuestión para que se den cuenta de que no es un trabajo exclusivamente de gabinete, sino que nos interesa que tenga la mayor proyección, la máxima participación y, a su vez, la máxima vinculación. Dicho esto, va a continuar el Director General.

SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Zarraluqui Ortigosa): *Buenas tardes. Ante todo, también quiero unirme al agradecimiento del Consejero por la oportunidad que nos brinda esta convocatoria para hacer acto de presencia en esta sala y tener, por tanto, la oportunidad de compartir con ustedes el trabajo que estamos desarrollando ya desde hace más de un año, un trabajo, como ha comentado el Consejero, innovador en el conjunto del Estado español y que, desde luego, nos está resultando extraordinariamente interesante, tal vez por ello y también por la ilusión que, sin duda, despierta en todo el equipo, tanto en el equipo técnico como en el equipo del departamento, abordar estas materias que entendemos que son de gran futuro.*

Me voy a apoyar en las proyecciones para hacer la explicación más amena y más gráfica, que a veces es necesario. El contenido de mi exposición está aquí planteada, yo voy a abordar los cuatro primeros puntos; el quinto punto lo desarrollará Juan Carlos Collado, que me acompaña, que es representante de la Fundación Tomillo, una de las empresas que contribuye al desarrollo de este trabajo, que es economista y que de alguna manera está liderando desde la parte técnica el desarrollo de estos trabajos. Finalmente, haremos una pequeña recapitulación.

Es necesario siempre, aunque quizás alguna de las cuestiones que aborde les suene repetitiva en relación con la anterior comparecencia, recordar algunas cosas porque explican, de alguna manera, todo lo que posteriormente es el desarrollo del trabajo. Para ello hay que remontarse al origen o al arranque de esta iniciativa. Desde hace más de diez años en el territorio de la comunidad europea, y en principio liderado por la Comisión Europea, se han ido abordando distintos estudios y trabajos relativos a la ordenación del espacio europeo. Como más significativos les hablaré de tres, pero existen otros, incluso más recientes. Por ejemplo, tenemos el Europa 2000 y el Europa 2000 Plus, que se elaboraron en los años 94 y 95, que fueron documentos que realmente de alguna manera movieron los cimientos de lo que es la ordenación del territorio en los países de la Unión Europea, ya que fueron proyectos liderados por la propia Comisión y que a los países miembros les llenaron de cierta inquietud en la medida en que el protagonismo en la ordenación lo abordaba la Comisión sin tener directamente competencias para ello. De ahí que estos países se pusieran de acuerdo para desarrollar una iniciativa que, ésta sí, ya venía liderada por los ministros responsables de la ordenación del territorio de cada uno de ellos y que se vino a denominar finalmente Estrategia Territorial Europea. Este documento, por lo tanto, fue desarrollado por los propios estados miembros de la Unión Europea, aunque también con presencia de la Comisión, y fue aprobado en el año 1999 en Postdam. Éste es el documento que nos marca el arranque de nuestro trabajo.

Finalmente, hay un trabajo posterior, que se llama Principios directores para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo, que está elaborado por el Consejo de Europa, y que tiene una relación muy directa con la estrategia territorial en la medida en que hay unas similitudes evidentes entre esos principios y los que establece la Estrategia Territorial Europea.

No son los únicos trabajos, como he dicho antes, existen otros posteriores, no de la entidad de éstos pero sí complementarios, en relación con la creación de observatorios de desarrollo territorial en la Unión Europea, etcétera, y es una cuestión destacable en la medida en que, como creo que se ha señalado, en principio la ordenación del territorio no constituye materia del Tratado de la Unión, por lo tanto, no es una materia en la cual la Unión pueda establecer normas de obligado cumplimiento a sus países.

Podría pensarse que, habida cuenta esta situación, este tipo de trabajos no tendrían una excesiva trascendencia, pero todo el mundo es consciente de

que sí la tiene, y de hecho se está viendo que sí la tiene, en la medida en que están marcando unas pautas para la consideración de los proyectos y se abordan como criterios para el desarrollo de proyectos que se presentan a financiación en la Unión Europea. Tan evidente es que existe incluso un instrumento financiero específico, como es Interreg, ésta vez estamos en Interreg III, y gran parte de las acciones que se abordan dentro de este marco son acciones que tienen relación con la ordenación del espacio europeo.

Existe ahora mismo, por ejemplo, en lo que es el arco atlántico una iniciativa, que pronto va a ser motivo de una reunión, relativa al desarrollo de una estrategia territorial para el arco atlántico, en el cual estarían, lógicamente, todos los países incluidos dentro de ese arco atlántico, y, por lo tanto, digamos que empieza a cuajar ese tipo de planteamientos de una manera real ya en un marco supraestatal, vamos a decirlo así, dentro de la Unión Europea, sin que por ello quiera decir que no existan otras iniciativas que se están abordando, desde luego, también con este mismo carácter.

En España, desde luego, somos los primeros, aunque ya nos han solicitado, por ejemplo, los pliegos que utilizamos para la contratación la Comunidad de Cantabria y tenemos algunos contactos con otras comunidades autónomas que se han interesado un poco por el desarrollo de este trabajo.

¿Cuáles son los puntos que tenemos en cuenta de todo esto que se ha planteado en el ámbito europeo y que queremos introducir en nuestro trabajo? Lógicamente, por tener una sintonía y una reflexión en torno a estas cuestiones desde la óptica de lo que es un territorio concreto, el de Navarra, pequeño y situado donde está situado, una zona un tanto periférica, pero que tiene que intentar interiorizar estos principios desde la perspectiva de lo que es y de las posibilidades que brinda este territorio para desarrollarlos.

En primer lugar, en la Estrategia Territorial se plantea como base el desarrollo territorial sostenible, configurado en torno al equilibrio de tres cuestiones, las tres importantes pero ninguna de ellas, en teoría, debe pesar más que la otra: la sociedad, la economía y el medio ambiente. Por tanto, se plantea la cohesión económica y social, la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural, y la competitividad más equilibrada del territorio europeo. Aparte de estos tres objetivos fundamentales, existen otros tres principios rectores o directrices de desarrollo territorial, que son el logro de un sistema urbano policéntrico y más equilibrado, con una idea añadida, que es la colaboración o el refuerzo de la colaboración entre los espacios rurales y espacios urbanos. Esto, lógicamente, viene luego desarrollado a través de otros principios subordinados que tienen que ver con el fomento del atractivo de las ciudades, que es un elemento clave hoy en día en la competitividad regional, el refuerzo del desarrollo endógeno y el cuidado de los espacios rurales y la asociación entre campo y ciudad, un tema interesante teóricamente sobre el que todavía no hemos encontrado suficientes bases conceptuales para abordarlo con profundidad.

Un segundo principio rector sería el fomento de estrategias integradas en el transporte y comunicación que procuren un acceso equivalente a las infraestructuras y al conocimiento. Es importante mejorar la accesibilidad, hacer una utilización eficaz y sostenible de las infraestructuras y difundir al alcance de todos en lo posible en la innovación y el conocimiento.

El tercer principio rector es el que tiene que ver con el desarrollo o con la protección de la naturaleza y el patrimonio cultural, el cual se expresa a través de esa conservación de ese patrimonio natural; la gestión de los recursos hídricos, que tiene una especial significación; el tema de los paisajes, que hoy en día está siendo objeto de numerosas discusiones y reuniones sobre cómo debe ser abordado; y la gestión creativa del patrimonio cultural.

De alguna manera, esa segunda parte se intuye por lo que he dicho fácilmente. ¿Cuáles son las razones para formular ese trabajo y cuál es el concepto del mismo? En primer lugar, estamos convencidos de que es conveniente desarrollar una estrategia global a largo plazo, que no solamente parta del diagnóstico y las previsiones prospectivas, que digamos es la técnica tradicional de abordar estas cosas, sino que, además, tenga presente cuál es ese entorno regional que tenemos en Navarra, y no solamente eso, sino qué hacen otros para posicionarse en un mundo cada vez más competitivo. Debemos aprender sistemáticamente de lo que hacen otros, de cuáles son sus puntos fuertes, cómo han alcanzado los logros que tienen, para intentar ver si nosotros podemos aprovechar algo de su experiencia para aplicarlo en nuestra propia región. Éste sería el concepto del Bench-marking.

Por otro lado, aplicar valores y principios de desarrollo territorial de carácter europeo es indudablemente una buena estrategia para conseguir que nuestros proyectos sean elegibles, en la medida en que estén en consonancia con lo que apuntan las instancias comunitarias.

En tercer lugar, evidentemente, la búsqueda de la cooperación, un objetivo europeo primordial que está manifestado en los instrumentos comunitarios, que fuerzan, de alguna manera, y quieren provocar esa cooperación entre ámbitos territoriales dentro del espacio europeo, y, desde luego, abordar ese tipo de perspectivas y entrar en ese tipo de sintonías yo creo que es un buen camino.

Finalmente, entendemos que es una ocasión importante para prestigiar la ordenación del territorio y acercarla a los ciudadanos, siempre y cuando apliquemos procesos participativos en el desarrollo de este trabajo.

¿Cuáles son sus bases conceptuales, por lo tanto? El ámbito suprarregional, al que ya me he referido, y lo que es el Bench-marking, es decir, la observación de lo que hacen otros que son competitivos, que lo hacen bien, otros que tienen un entorno cuidado, que tienen un nivel de cohesión social importante, cuál es la razón de su éxito para intentar aplicarlo a nuestra propia experiencia.

Un segundo aspecto es el escenario a largo plazo. A veces no se entiende muy bien por qué planteamos en un mundo tan sujeto a cambios rápidos horizontes a tan largo plazo. La razón es muy simple. Es evidente que es muy difícil prever lo que va a pasar dentro de veinticinco años, pero también es claramente comprensible que si queremos generar cambios estructurales importantes esto solamente se logra en un período largo de tiempo, no se logra en un período corto, por lo tanto, tenemos que apuntar al futuro, siempre, desde luego, pensando en que debemos tener a su vez cierta flexibilidad para reorientar nuestro camino en función de lo que vayamos observando.

El énfasis en la participación como método de trabajo. Desde luego, la participación, y en eso estamos teniendo una experiencia muy clara a lo largo de esta legislatura, no solamente es necesaria ante una demanda social justa o algo que hay, en cualquier caso, que responder porque los ciudadanos tienen derecho a ello, sino es que, además, es una buena técnica de trabajo que, aunque realmente pueda pensarse que alarga algo el proceso de trabajo, al final del mismo reporta enormes ventajas, consolida los proyectos de trabajo que estamos desarrollando y permite que tengan mucha mayor solidez y, en ese sentido, poder progresar.

Desde luego, entendemos que en cuanto a esta participación, hay que hacer un esfuerzo especial en destecnocratizar, perdón por la palabra, el trabajo, en el sentido de hacerlo comprensible. El otro día me comentaba un compañero que el problema de los planes urbanísticos es que cuando se exponen al público parece que todo es aprovechamientos tipo, aprovechamientos medios, unidades de reparto, etcétera, y eso no lo entiende nadie, y, por lo tanto, estamos planteándolos de manera que los ciudadanos huyen de las exposiciones al público porque no entienden absolutamente nada. Por tanto, hay que hacer un esfuerzo en el sentido de ponerlo simple para que la esencia, lo que realmente va a configurar el futuro de lo que se proyecta en un plan sea comprensible por los ciudadanos. Y, en cierto sentido, también despolitizarlo. Estamos hablando de que esto es el futuro de todos, no el futuro de unos pocos elegidos que tienen la oportunidad de influir en un trabajo de éstos, debemos intentar abrirlo para que, en ese sentido, haya una posibilidad de opinar y de ejercer cierta influencia en el desarrollo del trabajo.

El seguimiento y la evaluación del territorio. Esto también es novedoso en el planteamiento que hacemos. Hasta ahora se hacían planes pero no se planteaba realmente una concreción de objetivos evaluables en el tiempo que permitieran saber si este plan derivaba hacia buen camino o no, o se estaba equivocando en el tiempo. Por tanto, de ahí que con muchos planes al cabo del tiempo uno pueda hacer una evaluación, pero no hay un seguimiento continuo que permita corregir defectos que vayamos advirtiendo.

Aquí, hemos intentado, por el contrario, y es uno de los puntos fuertes, diría yo, del trabajo, plantear toda una serie, toda una batería de indicadores territoriales que tienen relación con los tres objetivos fundamentales que he explicado antes y con los tres principios de desarrollo territorial, de tal manera que nos permitan evaluar si nos estamos alejando, si vamos en el buen camino en la competitividad o no, si vamos en el buen camino en el desarrollo sostenible o en la cohesión social, por ejemplo, o en el policentrismo, de manera que veamos y evaluemos en ese sentido cuál es el desarrollo al cabo del tiempo de la evolución de nuestro territorio en relación con estos objetivos y con estos principios. Y, lógicamente, esto nos va a permitir hacer informes periódicos; creo que éste es otro objetivo interesante que permitirá, desde luego, llevar a esta Cámara un informe cada dos años, por ejemplo, sobre cuál es la evolución de nuestro territorio en este sentido.

Finalmente, nos planteamos que esto no es algo que se inicia, se acaba y se guarda en una estantería, sino que es un proceso continuo y debemos plantearlo así, como por ejemplo se lo plantean en Holanda. Nos contaban los holandeses que empiezan un trabajo, lo acaban y al día siguiente ya están replanteándose cómo van a hacer el siguiente trabajo, porque, lógicamente, en el período de desarrollo de ese trabajo, es un desarrollo que lleva un tiempo, lleva unos años y probablemente hay cosas que uno al principio las contempla bien pero luego van cambiando.

En cualquier caso, requiere y entiendo que será interesante tener un observatorio de la ordenación del territorio y, por tanto, unas revisiones periódicas en función de los datos que se puedan extraer de ese observatorio.

¿Cuál es el proceso de trabajo que hemos desarrollado? Vamos a ver qué documentos han sido entregados ya, qué documentos se han acabado y qué otros todavía están en fase de desarrollo.

En primer lugar, estaba prevista una fase preliminar que tenía dos partes sustanciales: un informe sobre referencias regionales, cuáles son las regiones de éxito, qué conclusiones se pueden sacar, modelos territoriales óptimos, comparación de Navarra con otras regiones; y un segundo apartado de análisis de los estudios, planes y proyectos existentes que puedan tener interés, que puedan tener efecto sobre el desarrollo y la ordenación del territorio y en concreto sobre el desarrollo de Navarra. Todo este trabajo se ha finalizado.

Ha habido una segunda fase de análisis diagnóstico, en la cual se han elaborado una serie de informes temáticos sobre las cuestiones que pueden ver en la pantalla. Asimismo, se ha desarrollado un documento, al que hemos denominado diagnóstico percibido, que básicamente recoge las conclusiones de una serie de herramientas de trabajo, como son los grupos de contraste, reuniones con agentes de la Administración foral, de la Administración Local, agentes económicos y sociales; una encuesta a la población joven entre 16 y 35 años que nos ha permitido tener una idea de lo que piensan de nuestro territorio y de su evolución. Con todas estas cuestiones se ha elaborado lo que se ha venido a denominar el modelo territorial de Navarra, es decir, un diagnóstico integrado de las dos partes anteriores, además de ello un documento de retos para el año 2025 y una propuesta de indicadores que habrá que desarrollar en la parte final del trabajo. Por tanto, esto también se ha acabado.

Estamos en esa tercera parte en la formulación de la estrategia territorial, que parte, en el plan de trabajo está previsto así, de la formulación de unas hipótesis de desarrollo territorial; la evaluación de las mismas, y luego entraremos a explicar qué es esto, a través de la utilización de indicadores, de grupos de contraste, de grupos de participación; el establecimiento de una serie de conclusiones y la generación de lo que podía ser una hipótesis elaborada en torno a las conclusiones extraídas de las anteriores y, por tanto, con una definición, un estudio de sus implicaciones y su desarrollo.

Nos queda la última parte del trabajo en la que, de acuerdo con esa hipótesis elegida, se establecería entonces ya lo que es en sí la estrategia, por tanto, lo que serían estrategias directrices y medidas en relación con el medio físico, asentamientos humanos, actividades económicas, articulación territorial, equipamiento del territorio y patrimonio cultural, los ámbitos para el desarrollo de la organización del territorio en una escala intermedia, ámbitos para la cooperación interregional e interlocal y la propuesta definitiva de indicadores.

Por tanto, tenemos finalizada esa primera parte de formulación de hipótesis y ahora mismo estamos desarrollando esta segunda parte en torno a la hipótesis que puede ser la que finalmente se configure, aunque todavía esto está pendiente, por ejemplo, de determinados momentos clave en la participación que todavía no se han dado. Falta convocar un foro, falta convocar un Comité de Estrategia, para acabar de concretar cuál sería la forma de esta hipótesis elegida.

En cuanto al proceso de participación –ya lo ha comentado el Consejero de alguna manera, perdón por la reiteración–, hay unos órganos de participación, que son un Comité Ejecutivo, en el que están las direcciones generales del Gobierno y la contrata; hay un Comité de Estrategia, en el que están la práctica totalidad de las direcciones generales de la Administración foral y un representante de la Administración del Estado. Está también el Foro de la Estrategia Territorial, en el cual hay setenta y siete representantes del sector político, de este Parlamento, entidades locales, sector público en general; setenta y siete representantes del sector económico, empresarios y organizaciones empresariales; setenta y siete representantes del sector social, básicamente asociaciones culturales, ambientales, sindicales, religiosas, etcétera.

Luego están los instrumentos de participación, algunos de los cuales también se han mencionado antes, como las mesas territoriales, que se han convocado siete, con 580 participantes; las encuestas que se han desarrollado con jóvenes, con administraciones locales, incluso hay una encuesta on-line en la página web que tenemos abierta; y una serie de mesas sectoriales con agentes de la Administración foral, en general de jefaturas de sección hacia arriba.

Asimismo, hemos utilizado paneles de consulta a través de paneles de expertos y representantes del foro, y luego hay un plan de comunicación que se apoya en la página web, un boletín de noticias que han recibido ustedes hace poco, la generación de artículos periodísticos y, posteriormente, cuando se haga la exposición al público ya formal del documento, pensamos hacer una cierta itinerancia por el territorio de Navarra de esta exposición para acercarla a todos los ciudadanos que pudieran tener interés en contemplarla.

Hay una planificación de esta participación en función de lo que son las distintas fases, que están en líneas horizontales, y la interacción que puedan tener con la web, con las encuestas, con mesas territoriales y sectoriales, comités, foros, etcétera.

Esto, por ejemplo, es la página web que está abierta en torno a la Estrategia Territorial. Esto ya tiene algunos días. Aquí se ve, por ejemplo, las hipótesis de desarrollo territorial, que están recogidas en esta página ya desde hace por lo menos un par de semanas, y éste es el boletín que ustedes ya conocen o espero que conozcan porque me han dicho que se lo habían mandado.

Pasamos a la parte de la situación actual de los trabajos, para la que voy a ceder la palabra a Juan Carlos Collado para que haga él la exposición, que seguramente la hará mejor que yo.

SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA FUNDACIÓN TOMILLO (Sr. Collado Curiel): *Buenas tardes a todos. Como han hecho el Consejero y el Director General, también les agradezco el hecho de habernos permitido al equipo técnico contribuir brevemente en mostrarles algunos elementos más técnicos de lo que fundamentalmente está siendo el desarrollo de la Estrategia Territorial de Navarra y fundamentalmente la última parte, puesto que yo creo que la primera ha sido más conocida por ustedes.*

Desde el punto de vista del análisis y del diagnóstico, en estos momentos tenemos desarrollado todo lo que son informes temáticos, informes de diagnóstico que, por áreas específicas, tanto desde la economía como desde la sociedad, la demografía, los servicios sociales o los equipamientos, nos han servido para configurar la imagen territorializada de la Navarra actual. A partir de esos informes sectoriales hemos desarrollado una integración de esas visiones sectorizadas y hemos plasmado en una sola imagen más interrelacionada lo que llamamos el diagnóstico integrado o el modelo territorial de la Navarra de 2002, es decir, de la Navarra actual.

Eso nos ha permitido sentar las bases para, a partir de ahí, decir cuáles son los criterios orientadores para plasmar el objetivo fundamental de la ETN, que es el mapa territorializado, que contiene la economía, que contiene la sociedad y que contiene el medio ambiente de la Navarra de 2025. Para generar ese mapa territorializado de 2025, los principios generales han sido los principios establecidos fundamentalmente por la Comisión Europea, que han sido destacados por el Director General previamente, que tienen que ver, desde la perspectiva de la estrategia general, con la competitividad, fundamentalmente económica, tienen que ver con la cohesión social y tienen que ver con la sostenibilidad, ahora ya desde la perspectiva fundamentalmente ambiental.

Pero esos principios se traducen en otros principios, a su vez, de desarrollo territorial que tienen que ver con el policentrismo; con las infraestructuras en el sentido del acceso equitativo de los ciudadanos a las infraestructuras usuales y a las nuevas infraestructuras, mucho más importantes probablemente para el futuro, que son las infraestructuras que permiten el acceso a la sociedad del conocimiento; y, finalmente, la gestión del patrimonio, la gestión inteligente. La palabra inteligente es lo que detectaría el principio a conseguir, el principio orientador en el futuro en la gestión del patrimonio natural y cultural.

Hemos desarrollado también en esta misma fase y junto al integrado un dossier de mapas en alguna medida complejos, en el sentido de que incorporan informaciones y las tratan de interrelacionar. Nuestro objetivo ha sido partir de lo sectorial, pero fundamentalmente llegar a la interrelación y al enfoque global porque así es como es cualquier tipo de realidades. Esto es sólo un ejemplo de los mapas que hemos desarrollado en ese dossier.

Se trata de completar el diagnóstico integrado, es decir, la Navarra de hoy, y entonces empezar a ver cuáles son los elementos fundamentales que van a definir la Navarra de 2025, en donde el elemento crucial no es el elemento técnico, es el elemento de participación política y ciudadana, para generar un consenso social de cara a la construcción del futuro. Es decir, el futuro es un elemento que se construye, que se realiza y, por tanto, es un elemento que debe estar basado en las cuestiones técnicas, en el sentido de saber lo que nos ha ocurrido, de saber lo que hacen los mejores pero, obviamente, requiere de toda la voluntad ciudadana y, por tanto, también de la voluntad política para la consecución de ese futuro. Pero para tener un planteamiento de por dónde puede ir ese futuro, hemos identificado los retos más previsibles, los retos más claros, desde el punto de vista de las sociedades y de las economías de los países desarrollados, que están hoy en día ya y que marcan los retos a los que se enfrenta, ya digo, cualquier tipo de sociedad hoy en día de cara al futuro, y los hemos concretizado en Navarra.

Hemos analizado retos sociales, desde el punto de vista demográfico, como el envejecimiento de la población, como el problema de la baja tasa de natalidad. Hemos analizado retos sociales y sanitarios y educativos, que tienen que ver también con los procesos de envejecimiento, por tanto, una necesidad perentoria del tratamiento de la vejez, conectado con toda la incorporación de la mujer al trabajo y, por tanto, los huecos que quedan en el cuidado, por un lado, de los menores y en el cuidado de los mayores, por otra parte. Eso es un reto importantísimo de cara al futuro y también obviamente es importantísimo y en Navarra lo es particularmente la mayor incorporación de la mujer al trabajo, que, por tanto, conecta con estos elementos de manera sustantiva.

Hoy en día se habla de la educación desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida. Por tanto, no es solamente la educación tradicionalmente entendida, sino cómo vamos a poder abordar en un futuro ese aprendizaje a lo largo de toda la vida y de todos los rangos de edad.

Obviamente, la cultura es uno de los identificadores más claros de cada uno de los territorios y, por tanto, va a ser un reto social, pero también un reto económico. Los territorios compiten y los territorios se diferencian, y esa diferenciabilidad tiene muchísimo que ver con la cultura local. Por tanto, el refuerzo de la imagen de Navarra en el exterior desde la perspectiva cultural es un reto, sin lugar a dudas, muy importante.

Por supuesto, los retos económicos hoy en día tienen que ver más con innovación y más empresarialidad, es decir, en el futuro no estaremos tanto en la I+D, estaremos mucho más en la I+E, y, efectivamente, tanto desde la innovación como desde la capacidad de creación de empresas o de creación de empresarios, Navarra no está en la perspectiva europea, particularmente por encima, sí que lo está desde la perspectiva del Estado español en la media o por encima de la media, pero no así en esos dos elementos en relación con Europa.

Desde la perspectiva de las infraestructuras y de la articulación del territorio, sin lugar a dudas, es importantísimo que tengamos en cuenta cómo se vertebra el territorio a partir de las infraestructuras, sobre todo ahora, de las comunicaciones terrestres no solamente desde el punto de vista interno sino desde el punto de vista externo. Desde el punto de vista interno, hemos detectado en los informes de diagnóstico que el norte navarro está relativamente muy conectado o de muy necesaria conexión, por ejemplo, con Pamplona, en cambio la conectividad entre el sur y Pamplona es muchísimo menor, en términos de lo que sería movilidad, y, por tanto, para estrechar, para vertebrar los distintos territorios que hoy en día, en el modelo territorial actual, creemos que compone Navarra, es necesario un esfuerzo importante en infraestructuras para vertebrar mejor con la nueva movilidad que seguro que el futuro demanda.

Desde el punto de vista del medio ambiente, la gestión del patrimonio natural por parte de Navarra, lo que es el medio ambiente en Navarra, está bien, está mejor que la media, pero en términos de gestión se puede mejorar notablemente, y cada vez más el consumidor, el ciudadano, demanda un medio ambiente más limpio, un medio ambiente más adaptado al turismo o al ocio, y eso pueden ser las vocaciones de algunos territorios específicos en Navarra.

No sería esto suficiente si no hiciéramos una mención explícita a la articulación de lo que podríamos llamar el capital social en cualquier sociedad y en concreto en la navarra y, por tanto, el papel de las instituciones para que todos los elementos previos tengan el máximo de desarrollo posible. Es decir, las instituciones hoy en día se conciben como un factor potenciador del desarrollo, no como un factor resultado a partir del desarrollo, como un factor que puede ayudar a magnificar los otros elementos del desarrollo.

Por otra parte, hemos identificado tres retos fundamentales desde la perspectiva transversal que afectan a todo el conjunto navarro, como por un lado es, obviamente, la inmigración, que está ahí y en tendencia creciente; la sociedad de la información, que es por donde marcan las tendencias las regiones europeas más desarrolladas; y, por otra parte, el favorecimiento del tercer sector y la capacidad de creación de empleo en el conjunto navarro, que también es uno de los retos que hay que conseguir para simplemente, por ejemplo, poder llegar al objetivo de Lisboa.

Se puede ver en esta transparencia cuáles son las relaciones entre estos objetivos de desarrollo más estratégico, más general, como son la competitividad, la cohesión social y la sostenibilidad, y los principios, los objetivos más vinculados o de una plasmación territorial más explícita, y se puede ver que claramente la competitividad tiene mucho que ver con el policentrismo, es decir, una articulación más estable, más cohesionada entre campo y ciudad, una descentralización de los servicios o de las actividades. Por la evidencia empírica de los ejercicios que hemos hecho también en el Bench-marking parece que está bastante conectada con la competitividad, por lo tanto, la competitividad exigiría una articulación más policéntrica, más en distintos centros, más allá que una concentración absolutamente monocéntrica.

Por otra parte, y sin duda, la cohesión social tiene mucho que ver con el acceso a las infraestructuras tradicionales y también a las infraestructuras del conocimiento. Piénsese que hoy en día se habla de analfabetismo digital, se habla de indigencia digital, es decir, los pobres del futuro pueden serlo en relación con el conocimiento o no, con el uso o no de las nuevas tecnologías, de las tecnologías de la información y de la comunicación, y, por tanto, la cohesión social y la accesibilidad de esas infraestructuras tiene una cohesión muy estrecha y, sin lugar a dudas, también con la competitividad.

Finalmente, un desarrollo sostenible tiene mucho que ver con cómo una sociedad concreta produce y consume, obviamente tiene todo que ver con cómo se gestionan esos elementos naturales y cómo se gestionan también los consumos y las producciones de manera que sea compatible un crecimiento competitivo con un desarrollo sostenible del medio ambiente.

El resultado, si ligásemos bien esos seis principios, sería un territorio competitivo y socialmente cohesionado, un territorio accesible y conectado, un territorio culto y de calidad, que serían los principios, obviamente, orientadores o que queremos

que estén, sin lugar a dudas, en el proceso de finalización de la Estrategia Territorial de Navarra.

Como esto podría parecer palabras más o menos bonitas, más o menos establecidas a partir de documentos europeos o documentos de los planes sectoriales del Gobierno navarro, uno de los objetivos fundamentales que se plantearon en la elaboración de este trabajo fue la medición. No me canso de repetir en muchos foros, sobre todo en los foros técnicos, pero creo que en los foros políticos es aún más importante, que sólo lo medible es cambiable, y yo les diría más, les diría que sólo lo medible es seguible y, por tanto, evaluable en el tiempo y, por tanto, controlable. Por eso, el esfuerzo de medición es un esfuerzo absolutamente importantísimo. Si nos hubiéramos quedado en principios generales, más o menos podrían ser aceptados o consensuados no sólo por todas las fuerzas políticas, sino, además, por todo el conjunto de ciudadanos, pero sería un ejercicio relativamente vacío.

Uno de los elementos fundamentales y yo creo que innovadores de este ejercicio es que hemos hecho un esfuerzo muy importante y relativamente pionero de medir en algunas áreas cómo estamos hoy en relación con determinados fenómenos para que nos sea fácil, a partir de saber cómo estamos hoy en términos cuantitativos en relación con estos objetivos que hemos planteado, que son los fundamentales y que son seis objetivos fundamentales, plantear objetivos medibles y cuantificables de cara al futuro. Y, por tanto, si planteamos esos indicadores cuantitativos de los objetivos que queremos conseguir en el año 2025, podemos tener claramente elementos que nos alerten de si vamos bien de cara a la consecución de ese objetivo, si vamos lentos, si vamos demasiado rápido, si nos vamos equivocando en el camino y, evidentemente, también de poderlo cambiar en el propio proceso porque los tendremos bien identificados cualitativamente pero también bien medidos cuantitativamente.

Hemos medido la competitividad a partir de once datos básicos y hemos generado un indicador sintético de competitividad para Navarra. Hemos medido la cohesión social a partir de dieciocho datos básicos que tienen que ver con el empleo, con la renta, con la educación sociocultural, etcétera. A partir de esos dieciocho datos básicos hemos creado un indicador sintético de cohesión social. A partir de doce datos básicos de sostenibilidad hemos confeccionado un indicador sintético de sostenibilidad, lo mismo de policentrismo, a partir de doce datos primarios, exactamente lo mismo de accesibilidad de infraestructuras y conocimiento, y de gestión del patrimonio natural y cultural. Es decir, a través de una operación matemática sencilla, porque realmente aquí se trata de ser absolutamente transparentes, tenemos esos ochenta y un datos de base y seis indicadores sintéticos que nos identifican cómo está hoy Navarra, y lo hemos hecho también en relación con la media española, con esos ochenta y un datos primarios, pero también en esos seis indicadores sintéticos, que son los objetivos a conseguir.

A partir de este material, lo que nos planteamos es cómo desarrollamos ese modelo territorial. Tenemos ya el modelo territorial de la Navarra actual a partir de ese análisis de diagnóstico muy pormenorizado. Hemos medido cómo estamos en los objetivos que nos parecen lógicos como principios generales que hay que conseguir, y nos planteamos cuál es el mapa que podemos identificar de 2025 y cómo podemos abordar que la elección del mapa no sea una elección técnica, sino que también sea una elección participada, porque el objetivo de la participación era un objetivo que preñaba el conjunto del trabajo técnico.

Para esto desarrollamos una metodología que consistió en presentar a grupos de expertos, a grupos de contraste, también al Comité de Estrategia, cuatro hipótesis, cuatro diferentes modelos de lo que sería la territorialización de las actividades en la Navarra de 2025. Esto es lo que les acabo de comentar.

Para confeccionar de una manera sencilla estos cuatro modelos de la ubicación de las actividades en la Navarra de 2025 elegimos un fenómeno básico que los identificase, y ese fenómeno básico que los identificaba eran la demografía y el sistema de asentamientos. Es decir, fundamentalmente se han planteado cuatro hipótesis posibles de cómo puede estar la población y la concentración de la misma para el conjunto navarro a partir de un elemento básico, y es que la población total navarra la mantenemos prácticamente sin crecimiento, porque los estudios demográficos previamente nos han dicho que la tendencia de la población navarra prácticamente es al no crecimiento.

Obviamente, sabemos a partir de los datos en comparación con Europa que la tasa de urbanización de Navarra es aún muy baja, y, por tanto, hay mucho hueco para crecer. De hecho, estamos en el orden de un 60 por ciento de población urbana en Navarra cuando la media de la Unión Europea es del 80 por ciento o la media española es un 77´4, así que en comparación con el resto de las comunidades autónomas de España, la tasa de urbanización en Navarra también es de las relativamente bajas y, por tanto, obviamente tenemos un dato previo de que el fenómeno de la urbanización con toda seguridad se va a producir.

Tenemos datos más desagregados para algunos de los elementos y aquí se plasman esas cuatro hipótesis fundamentales de concentración urbana y

concentración de la población en los distintos territorios de Navarra. Una primera hipótesis, para simplificar, nos dice que la población se concentra fundamentalmente en torno a Pamplona y su corona. Por tanto, la primera hipótesis es una hipótesis de concentración fundamental alrededor del núcleo ya constituido de Pamplona y eso, obviamente, aumenta la tasa de urbanización de Pamplona y se mantiene la zona de Tudela prácticamente igual. Se mantienen las poblaciones de más de diez mil habitantes prácticamente igual, en cambio pierden muchísima población las zonas de menos de diez mil habitantes, que serían las que ganarían Pamplona y su corona.

Ése es el primer modelo. En el segundo, por simplificar, frente a este modelo monocéntrico en el que prácticamente todo es Pamplona y pierden los municipios pequeños, creamos un segundo foco, de manera que establecemos una bifocalidad, un cierto policentrismo a la navarra y, por tanto, en ese sentido, reforzamos Tudela. En ese segundo modelo, obviamente, la corona de Pamplona no crece tanto como en el modelo primero, crece mucho más el caso de Tudela fundamentalmente.

En el tercer caso, los municipios de menos de diez mil habitantes y los municipios de más de diez mil habitantes crecen más en los dos primeros casos. Es decir, el tercero es un modelo más distribuido en el territorio, por tanto, no hay un fenómeno de concentración absoluta en Pamplona, tampoco hay un fenómeno de bifocalismo, sino que hay un fenómeno de distribución más dispersa a lo largo del territorio.

El cuarto consiste en el desarrollo de lo que llamamos una ciudad-región, en donde lo que se produce es una concentración pero no ya en Pamplona y la pequeña corona, sino una concentración fundamentalmente a lo largo de Pamplona y unos veinte o veinticinco kilómetros a partir de Pamplona en una especie de estrella en donde en ese esquema lo que habría que reforzar fundamentalmente son los puntos extremos de esa estrella que ahora verán dibujada un poquito más adelante.

Éste es el primer esquema. Como ya se lo he comentado brevemente, ésta es la idea fundamental de la primera hipótesis: concentración en Pamplona y su corona más pequeñita; segundo esquema: bifocalidad, obviamente con el refuerzo es Tudela, por tanto, Tudela es, entre comillas, la que gana en términos de asentamiento y de población en este segundo modelo; el tercer modelo es un modelo más desconcentrado, más distribuido por todo el territorio; el cuarto es un esquema en donde ya la concentración no es exclusivamente en Pamplona, sino que es en un área mucho más grande, es decir, es un desparrame en forma de estrella a partir de Pamplona, reforzando algunos núcleos que hoy en día tienen menos de diez mil habitantes hacia más de diez mil, que están en ese perímetro de esa área más grande de Pamplona, y a ese concepto es a lo que llamábamos ciudad-región.

Estos cuatro modelos son cuatro modelos extremos, cuatro hipótesis absolutamente extremas, y lo que queríamos, el objetivo fundamental era, en cierta forma, provocar la discusión para, a partir del panel de expertos de Navarra, es decir, de personas que hemos convocado a participar en este debate, decir: ¿cuáles son los elementos buenos que creéis que tiene cada uno de los modelos y cuáles son los elementos que fundamentalmente os parecen perjudiciales para el futuro desarrollo territorial de Navarra? ¿Por qué? Porque sacando los elementos buenos de cada uno de los distintos modelos y mezclándolos, entre comillas, y tratando de minimizar los inconvenientes de cada uno de los modelos de alguna forma obtendremos el mejor modelo de desarrollo, el más deseable para el conjunto de Navarra.

Solamente habíamos definido las hipótesis o los modelos territoriales con base en la distribución de la población y de los asentamientos urbanos, pero, obviamente, uno puede intuir detrás de cada distribución de población y asentamiento qué le pasa a la economía, qué le pasa al empleo, qué le pasa a la cohesión social y qué le pasa al medio ambiente.

La forma de rellenar ese primer esqueleto de distribución de población y asentamientos fue a partir de valores subjetivos dados por parte también de los paneles de expertos o de los comités técnicos de estos elementos de competitividad y cohesión social en cada uno de los distintos factores y entonces ver cómo podría quedar todo el conjunto vertebrado y articulado de los distintos modelos territoriales dentro de veinticinco años.

Los resultados nos indicaban que no había modelo perfecto, cosa que coincidía perfectamente con lo que estábamos proponiendo como elemento metodológico fundamental. No había un modelo perfecto, pero claramente también había modelos de donde se destacaban que algunas cuestiones eran muy buenas en ese modelo y otras que no eran o que eran claramente menos buenas que otros modelos y, por tanto, lo que nos daba todo este conjunto de información es la generación, por decirlo así, de un quinto modelo, un modelo integrado, que es el que realmente debería ser el modelo deseable de la Navarra de 2025.

¿Qué tiene que tener ese modelo? Como les decía, no es válido ninguno de los modelos previos porque son modelos extremados, modelos drásticos para deducir los elementos positivos y los elementos negativos, y obviamente no es, por tanto, posible que sea un sumatorio simple de los modelos anteriores, pero, evidentemente, debe integrar los elementos más positivos de cada uno, debe tener

realismo y coherencia, ser flexible, tener capacidad de adaptación y responder a los retos planteados.

No sé si me estoy alargando. Hablaré brevemente de algunas ventajas e inconvenientes de los distintos modelos que hemos visto. El modelo uno, sin lugar a dudas, tiene una ventaja, que es que se necesita en el futuro, sin duda, en el contexto de cómo los territorios compiten, tener una capital atractiva en lo que podríamos llamar el sudoeste europeo, o si se quiere simplemente en el sur europeo. Como en el norte o como en el centro es importante para cualquier territorio que esté en el contexto de futuro tener un elemento atractivo, y ese elemento atractivo lo significa hoy en día Pamplona. El inconveniente es que, a pesar de concentrar todo el crecimiento en Pamplona, la verdad es que tampoco conseguimos Londres, ni tampoco conseguimos Madrid. Concentramos todo el crecimiento en Pamplona pero tampoco hacemos una gran ciudad, pero eso es resultado del tamaño del que partimos en Navarra y lo que habría que ver en positivo es cómo transformar el no gran tamaño en una ventaja competitiva para Navarra. Por tanto, esto es lo que sacamos fundamentalmente del modelo uno.

Del modelo dos sacamos como conclusión, evidentemente, que nos dice la evidencia empírica que toda la concentración es mala. Es decir, es mejor la desconcentración, el policentrismo, que tiene que ver con relaciones más armónicas entre campo y ciudad, pero que tiene que ver también con desconcentración de actividades, porque se sabe que la movilidad de futuro aumenta y, por tanto, necesitamos tener distintos centros, fundamentalmente de servicios. El modelo dos tiene esa ventaja. Refuerza otro centro y, al reforzarlo, es positivo para el policentrismo y, por tanto, para la competitividad. Por otro lado, piénsese que Tudela, que está en torno a los 26.000 habitantes, aunque duplique su población de aquí a veinticinco años, tampoco en lo que sería el eje del Ebro alcanza, al menos en términos poblacionales, un protagonismo fuerte o un protagonismo especial.

El modelo tres nos gusta. Las ventajas que presenta, según todos los que lo han evaluado, es que es un modelo equilibrado, un modelo que, de alguna forma, responde a las tendencias de la política práctica de los últimos años en la propia Navarra. De alguna forma, se preocupa de mantener poblaciones. ¿Cuáles son los inconvenientes? Sin lugar a dudas, es un modelo enormemente costoso desde el punto de vista de las políticas públicas y del reparto de los recursos. Es un modelo que, obviamente, debilita, en tanto en cuanto distribuye los distintos territorios, el papel de Pamplona, y ya sabemos que Pamplona, aunque se concentren los recursos, tampoco se convierte en una digamos, entre comillas, gran ciudad.

El cuarto modelo nos parece que es un modelo que incorpora muchas de las características de futuro en tanto en cuanto articula mucho mejor la relación campo-ciudad. Piensen que el modelo uno es un modelo urbano total prácticamente, es decir, no tiene para nada en cuenta las relaciones con el campo. En cambio, en el modelo cuatro, con esa área mucho más grande de veinte kilómetros, que podría llegar incluso a cuarenta kilómetros, alrededor de Pamplona, está de alguna forma obligando a que la integración entre zonas urbanas y rurales sea mucho más armónica. Ése es el elemento fundamental que nos parecía resaltable del modelo cuarto. Obviamente, los inconvenientes son cómo puede funcionar ese modelo extendido, por decirlo así, cuya población tenga una baja densidad.

Claves de la integración del modelo. Parece que esto que hemos visto del modelo cuarto de la ciudad-región es un elemento bastante positivo, es un elemento que conecta muy bien con esos objetivos tanto de desarrollo estratégico como de desarrollo territorial, y, por tanto, la idea de desarrollar ese concepto de ciudad-región al máximo territorio de Navarra parece que es un elemento absolutamente central del modelo deseable.

Esa idea podría ser extender ese concepto de ciudad-región por un lado a Pamplona y su entorno, pero por otro lado también extenderlo al valle del Ebro y al miniarco atlántico. Por tanto, empezaríamos a dibujar un mapa territorializado en donde vemos tres ciudades-región, que, además, sobrepasan los límites absolutamente rígidos administrativos del territorio navarro para ver también la necesidad de cooperación con el miniarco atlántico, por un lado, y con La Rioja y Aragón, por otro, y no solamente desde el punto de vista de lo que es valle del Ebro, sino también desde la perspectiva de lo que es Pirineos, porque, obviamente, otro de los elementos fundamentales para completar ese modelo más deseable es que con esas tres ciudades-región no completamos todo el espacio navarro, nos queda la zona pirenaica. Por tanto, ahí hay otro elemento de tratamiento específico, también con visión de pasar fronteras físicas, sin lugar a dudas Aragón, también a la parte francesa, pero entre las tres ciudades-región nos quedan zonas intermedias y zonas periféricas de tratamientos específicos.

A partir de aquí tenemos y completamos el modelo integrado con las características que he marcado. Por tanto, ampliación de la idea de ciudad-región al mayor territorio posible, multiplicación de esta idea a la mayor parte del territorio navarro. En el segundo gráfico, como ven, hay tres ciudades-región cuyos límites rompen los límites puramente administrativos. En tercer lugar, se ve la integración de todos los elementos navarros de estas ciudades-región, es decir, la conexión entre

las tres ciudades-región, por tanto, ése es un elemento fundamental que hay que caracterizar bien en el modelo integrado. La integración de los elementos alejados de las ciudades-región, como lo que hemos comentado del subespacio pirenaico, el trozo en verde que ustedes ven que se sale también en los límites, no sólo incorpora el territorio de los Pirineos navarros, sino que sale hacia la zona francesa y hacia Aragón.

Por otra parte, está la integración de los elementos alejados de las ciudades-región, es decir, las zonas intermedias y de transición pintadas en el mapa de color marrón, de forma que así conseguimos el conjunto de espacios o, si se quiere, distintos territorios con distintas vocaciones, que los consideramos dentro de ese modelo deseable de la Navarra de 2025.

Obviamente, tendríamos que ver cuál es el papel saliendo de la vertebración interna, que es lo que hemos visto fundamentalmente, ver la vertebración externa, por tanto, la conexión con los elementos más cercanos y, por tanto, ver a Navarra dentro del contexto del anillo pirenaico que hemos pintado, y la conexión, obviamente ya más macro, con el eje de la innovación de las grandes infraestructuras Madrid-París, y hacia el pentágono de desarrollo europeo.

Éstos serían los elementos fundamentales. Obviamente, una vez que tenemos este modelo deseable, este modelo integrado de la Navarra de 2025, la estrategia, que consiste en un conjunto de objetivos, de medidas y de indicadores de valoración de los objetivos a conseguir, se deriva claramente porque sabemos cuál es la Navarra actual, la de 2002, conocemos los elementos de la Navarra de 2025, y, por tanto, la estrategia es cómo llegar de la Navarra de 2002 a ese mapa territorializado que hemos visto al final de la Navarra de 2025.

SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Zarraluqui Ortigosa): *En cuanto a la recapitulación, sin más, me gustaría volver a recordar que estamos ante un documento innovador, por lo tanto, es un documento en el que tenemos que abrir camino nosotros, dado que no tenemos otras pautas, otros ejemplos en los que apoyarnos, y eso está exigiendo un cierto trabajo de desbrozar previamente cada uno de los pasos a un nivel de discusión teórica, pero, a su vez, está dándole al conjunto del trabajo, por lo menos, desde nuestra perspectiva, un gran interés técnico.*

Esa estrategia se apoya en tres objetivos fundamentales y tres principios de desarrollo territorial, que son los europeos. Estamos haciendo especial hincapié en la participación, en la información a la sociedad para que en todo momento se tenga la máxima información sobre lo que se está desarrollando y, a su vez, poder recoger aquellas aportaciones que podamos recibir de todos aquellos que quieren participar.

Se han establecido retos a largo plazo, indicadores en relación con estos seis criterios de desarrollo territorial. Hasta el momento hemos definido las hipótesis que ustedes han visto y hemos analizado sus efectos y se está desarrollando en este momento, si bien todavía esto que se ha expuesto no deja de ser un principio de trabajo que todavía ha de ser validado y ha de ser contrastado en el Foro de la Estrategia y el Comité de Estrategia. Estamos empezando a definir el modelo integrado con base en el análisis que hemos hecho y a lo que ya hemos recogido en otros momentos de participación en relación con esas hipótesis de desarrollo territorial.

En principio, nuestra idea es concluir ese trabajo en el año 2003 y, por lo tanto, tenerlo formulado y dispuesto para traerlo a este Parlamento a su consideración. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a ustedes por la exposición. Señora Aramburo.*

SRA. ARAMBURO GONZÁLEZ: *En primer lugar, quiero agradecer vivamente las explicaciones que nos han dado, porque realmente ilustran mucho sobre lo que, efectivamente, se prometía como un documento muy innovador y que realmente puede llegar a conclusiones, por tanto, muy válidas en lo que significa el camino que hemos de trazar en nuestro territorio y en nuestra economía, nuestra cultura, en todo lo que signifique alcanzar ese modelo de Navarra próspera que nos proponemos.*

Sin embargo, tengo que hacer unas consideraciones que, al margen del camino del estudio, en su día nos preocuparon y ahora me preocupan especialmente, y son del siguiente tenor. En primer lugar, iniciado este proceso, que yo no dudo de que es innovador y, además, de que tiene una metodología muy científica, luego no la voy a cuestionar, lo que me preocupa es que no tiene soporte en nuestro ordenamiento, es decir, que lamento que hayamos cogido el tren en el raíl de la tecnología correcta en este aspecto de desarrollo de este documento pero que, sin embargo, no tengamos ya esta figura contemplada en nuestra ley de ordenación del territorio. Lo que tenemos hoy en vigor son las directrices. En su día, cuando comparecieron ustedes, estuvieron comentando esto y, claro, me imagino, casi lo compruebo, que se han volcado todos los conocimientos importantes y conclusiones que entonces había ya en aquel documento de directrices en este nuevo, que tiene, además, un trazado mucho más amplio, más ambicioso y que tiene un arco que contempla muchas cuestiones, además de

las que en las directrices se contemplaban, pero lamento que no estemos precisamente con una articulación ya con soporte legal. Es decir, a lo mejor tendríamos que haber hecho en primer lugar nuestra tarea en tener la correcta ley de ordenación territorial y a continuación, por tanto, valorar esta figura como positiva, que no dudo de que la valoraremos, pues a continuación significaría también el buen camino para hacer este trabajo.

Por otro lado, son desafíos muy fuertes que en el tiempo también nos obligan a plantearnos con cierta premura el diseño de los veinticinco años que esta propuesta conlleva. En su día estábamos hablando del modelo europeo y de aquellos dos estudios, el de 99 y el del Consejo de Europa de aquellos principios directores, y, bueno, el Consejo de Europa no se ha movido y lo componen multitud de estados y regiones, ciudades, allí los conceptos tienen otra valoración, y, por otra parte, me parece que aquel es un documento muy abierto y muy amplio, pero que en su día partía de la Comisión, y en este momento ya nos vemos en una participación de una Europa, por ejemplo, que ya se amplía. Entonces, eso que veíamos inminente en aquella reflexión de aquella comparecencia hoy ya es un hecho mucho más inmediato, luego también lo que hay que significar es que el marco de la estrategia territorial europea en este mismo momento vuelve a ponerse en una consideración, me imagino, nueva y adaptada a una situación, efectivamente, a partir de hoy. Hace unos muy pocos días todavía se estaba valorando qué estados iban a entrar y cuáles ya no entran en el contexto de incorporación a todos los efectos. Esto significará unas variaciones importantes, me imagino, en lo que ha de ser ese referente del plan estratégico en el ámbito europeo.

Por otra parte, hay un elemento que es decisivo en la elaboración de este documento y que no dudo de que se ha elaborado con el rigor, por lo menos, de contar con muchos participantes. En ese sentido, aquí están los datos, nos los han aportado, y tiene una participación muy amplia. Sin embargo, yo propongo que se valore esta participación en el siguiente contexto. Cuando estábamos manejando figuras de ordenación territorial y compromisos ciudadanos desde otros instrumentos, como los planes de ordenación, etcétera, la ciudadanía tiene posibilidades de comparecer en momentos muy claros y claves del expediente, en el avance, en la aprobación inicial, y en ese sentido tiene un compromiso fehaciente y claro. Tiene la posibilidad de presentar una alegación y, en ese sentido, tiene una participación activa, constatable. Aquí queda más diluida la participación, y me temo que, a veces, la participación se quede en una simple opinión o en una valoración de algo que, sin embargo, nos puede comprometer en un futuro mucho a toda la ciudadanía. Creo que es imprescindible en cuanto a la participación que esa participación sea comprometida, valorando lo que significa en el futuro.

Yo voy a poner el ejemplo que nos ocurrió en esta Cámara a las personas que formamos parte de la Comisión y que tenemos mucho interés en que este trabajo se lleve a cabo con buen resultado. El día que fuimos citados al foro teníamos a su vez una cita que no pudimos cambiar. Yo hice la comunicación y presenté la excusa correspondiente a aquella mesa, pero realmente tal es el rango de este documento que para quienes tenemos el compromiso en este momento con la ciudadanía desde el Parlamento tendría que haber sido suficiente como para anular los otros compromisos y que aquel fuera el compromiso del día. Sin embargo, por cómo se organizó en citas y en la organización parlamentaria, tuvimos que declinar la invitación y aquel día no pudimos participar en el foro. Es un ejemplo no frecuente, pero a lo mejor ha podido ocurrir con varios de los participantes invitados, que, teniendo interés y, a lo mejor, posibilidades de hacer aportaciones que puedan tener una riqueza en lo que signifique desde la valoración puntual o focal, sin embargo, en ese momento no se ha podido hacer con la diligencia debida.

Esto nos puede llevar, a lo mejor, a carencias, y eso me preocupa. Me preocupa que en estos documentos la participación no tenga un contexto muy comprometido. Esto me importa valorarlo, porque está sustituyendo, además, a aquellos otros modelos de documento y expediente que sí tenían sus pasos muy fijos y determinados. Las alegaciones eran las alegaciones, la posibilidad de participar después en la aprobación de un plan es clara y, después, tiene el recurso. Bien, pero aquí nos vamos a quedar con un documento en el que, en todo caso, formalmente la participación es ya en un momento administrativamente cerrado. Eso por una parte.

Me parece importante en cuanto a los puntos fuertes de estrategias a largo plazo que iremos viendo que hay cuestiones que nos van a hacer modificar los pasos en el transcurso incluso de esta etapa previa del estudio. Una de las referencias que se ha hecho de la tasa de natalidad nos ha cambiado en un año. Hay cuestiones que, a lo mejor, nos parecía que tenían una tendencia muy clara y que, sin embargo, está habiendo modificaciones sustanciales que nos podrán hacer producir cambios importantes en las conclusiones de estas primeras etapas del documento.

Yo quisiera pedirles que, en la medida en que sea posible, cuenten con nuestra participación más activa. Es decir, creo que sería muy necesario que pudiéramos analizar, a lo mejor no podemos hacer aportaciones muy valiosas, pero creo que, por lo menos, por el compromiso que conlleva que en este

Parlamento estemos tomando decisiones día a día que comprometen ese documento.

Estamos en este momento haciendo una ordenación de las enmiendas de una ley de desarrollo rural. Efectivamente, en función del modelo integrado que aquí se concluya después de las cuatro alternativas propuestas, tendríamos que valorar también cómo hemos de enfocar esa ley, y así con muchas y cada día. En este momento tendríamos muchos ejemplos abiertos de decisiones que estamos adoptando en este momento que por tener forma de ley comprometerán a la ciudadanía en estos años inmediatos, a lo mejor algunos hasta 2025 y que, sin embargo, en este momento, nosotros carecemos de una información que nos puede hacer hasta peligrosos, en el sentido de que la toma de decisión no sea desde una orientación que, por lo menos, sea inteligente. En ese aspecto, nos parece importante tener el conocimiento de las fases documentales en las que se vaya trazando ya algún tipo de conclusiones, porque ésas podrán comprometernos para que, efectivamente, el camino esté orientado, y si no lo haremos mal.

Creo que es muy importante que en estas metodologías nuevas los indicadores sean los correctos, y en ese sentido yo tendría mucho interés en estudiar los ochenta y un indicadores, además, a partir de todos estos enunciados de competititivad, de empleo, porque creo que realmente estas cuestiones son claves cuando luego se llegan a conclusiones, y creo que nos pueden servir también para la aplicación de nuestro trabajo cotidiano.

Por otra parte, concluiré diciendo que, valoradas estas carencias, sin embargo, me parece importante que se haga una apuesta destacada de que si esta es la metodología que se va a implementar en España y en Navarra, en este momento pionera, lo que sí será importante es que cuando se active la participación de la población valore la dimensión de las decisiones que partan de este documento porque realmente eso va a comprometer el futuro. Luego, realmente, en este sentido, soy partidaria de que se obtenga el mayor consenso sobre lo que haya de significar, por tanto, el diseño de las conclusiones porque éstas sí que nos llevarán, en definitiva, a un modelo integrado de territorio, y eso sí que es un objetivo de todo partido político, de todos los que aquí estamos. En ese sentido, me parece muy valiosa la información que nos han dado y para hacernos más coparticipantes yo pediría que podamos acceder a modelos de trabajo que se puedan proponer. Nada más. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a usted, señora Aramburo. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Yo tengo que agradecer vivamente la intervención del Partido Socialista porque me ha parecido muy constructiva, lo cual a nosotros nos interesa enormemente. En el fondo, yo creo que ha tenido que quedar bien claro en la exposición de los aquí intervinientes que hemos tratado de enriquecer lo más posible las ideas que han ido surgiendo con las aportaciones de otras personas, y algunas de estas personas están muy vinculadas con el Gobierno en el Comité de Estrategia o en el Comité de Dirección, pero ha habido grupos de contraste… Quiero decir que en principio todo aquel que ha querido dejarse oír ha tenido la oportunidad y, desde luego, los oídos del equipo y del departamento han estado muy atentos a ese tipo de cosas, con lo cual se lo agradezco vivamente.*

Pero también se lo agradezco porque quizás de su intervención se puede deducir algo que es sustancial, a mí me parece, con un documento de esta naturaleza. En primer lugar, un documento de éstos nunca se concluye. Esto yo creo que es una de las virtualidades de este documento. Aunque en un momento determinado digamos: ya se ha terminado el trabajo y ponemos el punto y final, sin embargo, ese punto y final no es punto y aparte, es un punto y seguido para seguir trabajando sobre la misma estrategia, porque, en efecto, usted ha planteado el asunto de los PECOS, el asunto de los países que ahora se iban a incorporar, variaciones de índices importantes, como es el de la natalidad, que hace escasamente un año era muchísimo menor y ahora parece ser que hay un repunte hacia arriba, que esperemos que no sea coyuntural, sino que sea definitivo, eso hace precisamente pensar que son trabajos que nunca se pueden concluir, que tienen que estar constantemente abiertos para ser evaluados y revisados permanentemente. De ahí la fortaleza del propio documento que ha sido capaz de objetivar mediante una serie de parámetros para poder evaluarlos, hacer un seguimiento y las correcciones oportunas, creo que lo ha dicho Juan Carlos Collado, cosa que va a permitir ver si vamos deprisa, si vamos despacio, si nos desviamos, para llegar hacia donde en principio y de manera lo más consensuada y participada posible se pueda decidir.

De ahí se deriva algo que yo creo que es sustantivo: éste es un documento que no se concluye y que, además, debe ser orientativo, no puede ser un documento del cual alguien pueda encontrar una razón para exigencias determinadas, porque esas exigencias siempre serán referidas al pasado, y este es un documento que se proyecta siempre hacia el futuro. Consecuentemente, son orientaciones, y usted lo ha solicitado para orientar quizás su propio trabajo parlamentario y, por supuesto, para

orientar el resto de la estructura de instrumentos de ordenación territorial que, si Dios quiere, ya adquirirán la forma legal en la próxima semana, cuando se comience el debate del proyecto de ley de ordenación del territorio, y conforme vayamos descendiendo en esa estructura piramidal y acercándonos más a aspectos concretos del territorio y a aspectos más de presente y menos de futuro, entonces adquirirán aspectos de vinculación hasta llegar a los planes municipales, donde ya, lógicamente, un ciudadano sabe que no puede hacer tal cosa porque el documento le obliga, pero desde ahí hacia arriba ese grado de vinculación cada vez es menor hasta llegar a una estricta orientación en constante revisión.

Yo creo que ésta es la fortaleza de este documento, por eso se le llama Estrategia. No deja de ser más que una estrategia, porque que no tenga soporte legal –lo ideal es que tenga un soporte legal, sin lugar a dudas– no quiere decir que el documento no valga, precisamente porque ésta es una de las características sustantivas del documento. Claro que vale, porque de alguna manera nos ha permitido conocer por primera vez, aunque todos intuitivamente lo sabíamos, muchas cosas. Se podría decir que para ese viaje no se necesitan alforjas, para decir que la zona noroeste está despoblada y que se va a despoblar, pero sin embargo es la primera vez que se recoge en un documento, lo que va a permitir evaluar si se sigue despoblando más, menos, a qué ritmo o, sencillamente, qué hay que hacer para que no se despueble o lo contrario, si nos interesa que se despueble definitivamente. Luego, siempre tendrá ese valor de diagnóstico, de conocimiento y de evaluación, con el apoyo legal o no. Si tiene el apoyo legal, tanto mejor, pero, en cualquier caso, eso no nos debería preocupar.

De todas las maneras, yo creo que en vez de ver en esto un aspecto negativo yo creo que ha sido por parte del departamento una decisión audaz. Se pueden trabajar las dos cosas a la vez. Como la necesidad de un apoyo legal no impide o no arruina el valor de un documento de esta naturaleza, hagámoslo simultáneamente, y felizmente vamos a coincidir en el tiempo con que nos vamos a dotar de una necesidad que ya está sentida de una nueva ley de ordenación del territorio y de unos nuevos instrumentos de ordenación más modernos y más acomodados e integrados en toda la estrategia europea, porque modelo siempre hay, y ésta es otra idea que nosotros tenemos que tener muy presente. Siempre hay un modelo territorial, y a mí se me quedó muy grabada la intervención de una persona en uno de estos foros hace una temporadita cuando dijo: ¿hacia dónde vamos?, y decía el barquero, pues hacia donde me empuje el viento. El barquito siempre llegará a un sitio, hacia donde le empuje el viento, pero eso no puede llevarnos a una situación de pesimismo. ¿Hacia dónde vamos con la ordenación del territorio? Pues hacia donde vaya el conjunto de las circunstancias, de las actuaciones y del azar que vayan concurriendo, que seguramente nos está conduciendo de forma acelerada a un modelo de población muy centrada en la comarca de Pamplona. ¿Eso es lo que queremos? Porque necesariamente a ése o a otro modelo es al que vamos a llegar, pero no tenemos por qué ser pesimistas, a pesar de que la fuerza del viento lleve al barquito a un determinado sitio, y la fuerza de las circunstancias que concurren en Navarra y de los datos conocidos o desconocidos o de la evolución del entorno nos conducen a un determinado lugar, nos tenemos que atrever, al menos, a orzar y tratar de ver si somos capaces de vencer el viento, marcar un rumbo y dirigirlo, y a ver si entonces llegamos con ese instrumento valiosísimo y podemos decir: vamos bien, vamos mal, podemos, no podemos. Ahí vamos a integrar entonces todas nuestras actuaciones sobre el territorio.

En relación con la participación que usted comentaba, el problema de la participación es un problema muy complicado. Probablemente tengamos mucho todavía que aprender los ciudadanos en su conjunto sobre cómo participar, pero lo que sí le aseguro es que nosotros hemos estado abiertos desde el principio, los ciudadanos han tenido oportunidad, las alegaciones que se han hecho tendrán su correspondiente respuesta, si no la han tenido ya, ha habido una página web, una posibilidad de comunicación on-line para que cualquier ciudadano diga: yo cojo, me meto y le digo a Juan Carlos Collado que me parece mal eso o que me parece bien. Yo creo que la participación ha sido continua y estaremos en ese terreno hasta llegar al final, pero siempre con la conciencia muy tranquila porque lo que hagamos, aunque sea equivocado, lo podremos modificar al día siguiente, y seguramente, si se aprueban los términos que nosotros hemos planteado en el proyecto de borrador de la ley de ordenación del territorio, cada equis tiempo habrá que hacer las correspondientes evaluaciones del territorio conforme a esos criterios, mostrarlos al Parlamento y decir: vamos mal o vamos bien, o sencillamente que el modelo que definimos hace dos años ya no nos sirve, porque aparece una nueva circunstancia que hace que aquello sea ya inoperante.

En cualquier caso, recuerden lo del barquito: o lo hacemos y tratamos de ir en contra del viento o, si no, el viento nos llevará a un sitio aunque no sea el que nosotros queremos. Yo creo que ésa es la fortaleza de este documento y, en ese sentido, yo le agradezco su ansia de querer participar y en la medida en que esté disponible y se pueda y no sea un documento todavía no elaborado o en fase de

discusión, descuide, que le haremos llegar la información para que usted la conozca y ayude en un doble sentido, para ayudarnos a nosotros a definir bien la estrategia y para su propia acción parlamentaria. No sé si el Director General quiere aportar algo.

SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Zarraluqui Ortigosa): *Un par de pequeños apuntes. También agradezco la intervención y el tono de la representante del grupo socialista, yo creo que ha sido muy positivo. Únicamente, quiero apuntalar alguna de las cuestiones que ha planteado y que creo que no han quedado suficientemente contestadas.*

Yo coincido con el Consejero en que no somos dueños absolutos de nuestro futuro. Evidentemente, hay fuerzas poderosas que nos empujan en determinadas direcciones, pero está claro que si no sabemos adónde queremos ir y no sabemos cómo ir hacia allá, entonces si que somos un barco al que el viento lleva a donde quiere. Debemos intentar determinar, y ése es un poco el motivo de este trabajo, adónde queremos ir y cómo podemos hacer para llegar a ese sitio, algo podremos torcer la deriva para acercarnos a donde queremos ir.

En relación con el soporte legal, de alguna manera ya ha contestado el Consejero. Nosotros nos planteamos ese dilema al principio: queremos hacer este documento pero no hay soporte legal, ¿qué hacemos? Como estábamos embarcados en la tarea de elaborar una nueva ley de ordenación del territorio, desde el principio la consideramos, tan es así que en la contratación del equipo está recogido en el pliego lo que ya estaba en aquel proyecto que ha ido progresando con el tiempo y que ahora mismo está a punto de iniciar su tramitación parlamentaria en la fase de las enmiendas al proyecto de ley.

Por tanto, yo espero y creo que será muy positivo que este proyecto de ley se apruebe, no solamente por eso, sino por otras razones, pero en cualquier caso tengo la confianza de que esto tendrá soporte legal en el futuro.

De todas las maneras, nosotros habíamos previsto, también para tranquilidad de la representante del grupo socialista, un período formal de exposición al público, que se va a dar cuando tengamos elaborada la estrategia, para que cualquier ciudadano, evidentemente, durante dos meses pueda presentar las enmiendas, y vamos a hacer, por eso, una tournée por Navarra enseñando todo esto a través de una exposición itinerante para facilitar la comprensión de lo que se diga aquí, quizás con materiales específicos, menos técnicos, más claros, más sencillos de entender para que se pueda comprender perfectamente lo que hacemos. También está previsto como procedimiento en ese proyecto de ley que exista esa exposición al público. Vamos perfectamente conjuntados, en ese sentido.

Respecto a las circunstancias cambiantes, se van a dar siempre, ya he dicho que estamos en un mundo que cambia muy velozmente. Quizás hay que ver las cosas, de todas las maneras, no por lo que son cambios puntuales, inflexiones, que pueden darse en un año, sino por lo que son las grandes tendencias, sobre todo las grandes tendencias sostenidas, digamos lo indicativo. Que el año pasado la curva de la natalidad haya repuntado, eso hay que verlo con más perspectiva, vamos a ver si eso se mantiene a lo largo de cinco o diez años y entonces hablaremos de cambio de tendencia, porque, si no, realmente puede ser una anécdota dentro de lo que es una curva.

En cuanto al cambio del marco europeo, yo sinceramente voy a alguna reunión y veo que la incidencia que pueda tener la entrada de países europeos en cuanto al cambio de los criterios de ordenación territorial va a ser nula. En otros aspectos, por ejemplo, en el plano económico es claro que va a haber algunos movimientos en el sentido de distribución de fondos, o es más previsible, pero no tanto en lo que es la normativa y los criterios no solamente en el aspecto territorial sino en cualquier otro aspecto de lo que hoy ya esta implantado en la Unión Europea. Tan es así que a los países del este se les está obligando, y son asignaturas que tienen que superar en el proceso de entrada, a adaptarse y ponerse al día en relación con los principios, las normas medioambientales de todo tipo de la Unión Europea, y tan es así que a mí me consta, porque he estado en alguna reunión en las cuales ya empiezan a aparecer estos países que no sé si son aspirantes o qué son, que están haciendo enormes esfuerzos para integrar dentro de su normativa y de su legislación todas estas cuestiones, y algunos van francamente adelantados. Puedo decir, por ejemplo, que la República Checa en muchos aspectos nos gana al Estado español, se ha adaptado en sus leyes a directivas que en España todavía no se han adaptado, o sea que están haciendo un esfuerzo en ese sentido –he puesto un ejemplo, pero habrá otros– importante porque, lógicamente, entran dentro de un marco, dentro de no sé si llamarle un club o qué, dentro de un ámbito territorial en el cual ya existe y muy consolidadamente una normativa que cada día tiene más peso y más perfección. En ese sentido, lógicamente, tienen que adaptarse, no al revés. Nada más.

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Perdón, eso me ha recordado algo, un poco por reforzar la idea del Director General de que a los países del este que se van*

a integrar ahora se les va a forzar a aceptar este tipo de principios de desarrollo territorial. Nosotros participamos con una ponencia en una reunión en el mes de mayo o junio en Dresde, a la que estaban invitados los países del este, para que conocieran y entendieran la Estrategia Territorial de Navarra. Las autoridades organizativas nos invitaron a nosotros, y nosotros, lógicamente, fuimos con mucho gusto, como muestra de una región alejada a ellos que estaba aplicando los principios de ordenación territorial para que ellos vieran cómo los estábamos aplicando y se animaran en ese sentido. Así que yo no creo que la Estrategia Territorial Europea sea un documento que se vaya a arruinar.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ LÁZARO: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, por cortesía, agradezco al señor Consejero, al señor Zarraluqui y al señor Collado su extensa y documentada exposición. Gran parte de mi intervención va a ser para aclarar alguno de los temores, algunos de los cuales también compartimos, de la portavoz del Partido Socialista, pero que en las intervenciones posteriores ya han sido aclarados.*

En cuanto al tema de la duración en el tiempo y de la realidad cambiante, si, como se ha dicho, va a ser un documento flexible, entendemos que es positivo y que así debe ser. También creemos que en la medida en que vamos conociendo desde hace tiempo la línea de trabajo vemos que es correcta con la participación y, en cualquier caso, este documento, que era lo que le quería aclarar a la señora Aramburo, es un documento consultivo, vendrá al Parlamento y aquí aportaremos los grupos lo que creamos. En cualquiera de los casos, yo pienso que es más positivo seguir la dinámica actual y si es necesario luego y con base en cómo decida el Parlamento que quiere que sea esa estrategia adaptar en su momento las leyes, porque, si no, de hecho, tendríamos que hacer una paralización, esperar al documento y luego empezar a andar, con lo cual, entiendo que sería poco práctico.

Simplemente, agradezco una vez más esta exposición y, en la medida de lo posible, esperaremos a que este documento se termine o incluso se siga ampliando en cualquiera de los casos y se dé participación a los grupos.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, damos la bienvenida y agradecemos las explicaciones del señor Consejero y el equipo que le acompaña en esta tarde en un tema que yo creo que es trascendental, no tanto para el presente pero sí para el futuro. Efectivamente, la clase política, entre la que, evidentemente, estamos todos los aquí presentes, nos hemos preocupado siempre muchísimo más por el corto plazo, porque, efectivamente, eso puede tener más réditos electorales y, al final, eso hace que uno mantenga el tipo de forma coyuntural y puntual, y posiblemente nos hemos olvidado siempre de una correcta estrategia, una correcta planificación que nos haga saber hacia dónde vamos. El señor Consejero hacía una referencia al viento del barquero, pero no es menos cierto que algunas veces también se puede invertir la tendencia y, además, yo creo que no sólo se puede sino que se debe, y en esa línea yo creo que es responsabilidad de los poderes públicos, de los gobiernos y de los parlamentos hacer lo posible para que el barco no vaya a donde él quiere, sino que vaya a donde realmente todos queremos, que es a que Navarra sea una sociedad más justa, una sociedad más equilibrada, una sociedad más solidaria y donde realmente exista una verdadera vertebración, no sólo en el orden económico, en el orden competitivo, sino también en el orden social.*

Por ello, yo creo que es muy importante, y además me congratulo de que realmente de una vez por todas el Gobierno haya asumido el reto de hacer no sé si unas directrices de ordenación del territorio, que es como se llamaban en el discurso del Presidente del Gobierno, el señor Sanz, en el año 99, o una estrategia territorial de Navarra, como se llama ahora. Digo eso porque, efectivamente, leyendo los retos que asumió el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura hacía una referencia expresa, tengo aquí incluso la documentación que demuestra que, efectivamente, no se hablaba de la estrategia territorial, sino de las directrices de ordenación del territorio, que conformarán un marco de referencia para la formulación de políticas sectoriales del Gobierno.

Como esto fue en junio de 1999, en aquel momento el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura hizo referencia a la aprobación de unas directrices de ordenación del territorio. En cualquiera de los casos, yo creo que lo importante en este caso no es el nombre, sino el contenido, y yo creo que es muy importante el trabajo que se está haciendo.

Yo me atrevería a decir que es verdad que todos más o menos podemos conocer la teoría. Es verdad que sabemos que en este momento hay un polo de atracción muy importante en todos los órdenes, que es Pamplona y su comarca, y que, desgraciadamente, fruto de esa falta de orientación y de referencia hay otras zonas en Navarra que están siendo, yo no voy a decir maltratadas, pero que realmente estamos dejando que el barco vaya a

donde quiere el viento, y yo creo que ése es un flaco favor que estamos haciendo a la sociedad navarra en su conjunto.

Es verdad, como decía, que sabemos la teoría, que la teoría se está haciendo en este trabajo, que a partir del año 2003 tendremos un completo documento que nos indicará hacia dónde debemos ir en el futuro.

En esa línea, yo creo que lo importante, una vez superada esta primera fase del trabajo preliminar, incluso del trabajo hecho ya, y me estoy poniendo en la postura o en la posición del año 2003, yo creo que a partir de ahí lo que falta es que todos nos creamos que ése es el marco de referencia, que ése es el documento base en el que todas y cada una de las políticas sectoriales del Gobierno de Navarra, en consonancia con otras políticas de otras administraciones, deben caminar, y yo creo que ahí está el reto que debemos asumir, porque, efectivamente, si nos creemos el análisis, el diagnóstico y las soluciones que se aportan, deberíamos hacer una reordenación general. Yo creo que todos deberíamos cambiar nuestro análisis, todos deberíamos cambiar nuestro chip para que realmente en todos los órdenes y en todas las políticas esté orientado hacia ese marco de referencia que es la estrategia territorial de Navarra, incluso diría hasta el desarrollo orgánico del Gobierno de Navarra. ¿Por qué la Dirección General del Territorio tiene que depender del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda? Igual hay que crear un macrodepartamento que coordine todas y cada una de las políticas sectoriales que se pueden plantear desde el Gobierno de Navarra. En ese sentido, es evidente que hasta ahora eso no ha ocurrido, nada tenía que ver la política de Administración Local con la política sanitaria o en materia de infraestructuras, y nada tenía que ver ninguna de esas dos o esas dos con la política en materia de educación. En definitiva, yo diría que cada departamento ha sido un compartimento estanco y que nadie sabía muy bien qué hacía el vecino, no había ese nexo de unión, ese hilo conductor que debe ser en este caso la Estrategia Territorial de Navarra.

Por eso yo creo, y con esto finalizo, que es muy importante el trabajo que se está haciendo. Estoy seguro de que va a ser muy importante también la referencia final que se vaya a hacer. Es evidente que ese trabajo tiene que contar con la participación de todos los agentes afectados, y a mí me duele que en una sesión de tanta importancia como la que en esta tarde se estaba desarrollando, al final, por unas causas o por otras, y estoy seguro de que justificadas todas ellas, no hayamos tenido la capacidad de articular un día diferente a la víspera de un festivo, lo cual siempre es un inconveniente, pero también supuso un inconveniente la otra convocatoria que se nos hizo para participar, pues no diremos que a esta iniciativa le ha mirado un tuerto, pero en cualquiera de los casos yo creo que es muy importante para el futuro de la Comunidad y ahí yo creo que se tienen que arbitrar desde el propio Parlamento y también desde el Gobierno de Navarra todos los mecanismos para que cuente con toda la participación de la sociedad civil, por llamarle de alguna manera, pero también de la clase política porque es evidente que a partir de ahí nuestros programas electorales tienen que estar mediatizados o guiados por esta estrategia territorial, si es que la compartimos, porque todas las políticas sectoriales, como decía, deben estar orientadas a ese marco de referencia que es la estrategia territorial.

Acabo con una nota jocosa. Al final he querido entender que la apuesta que se hace desde el propio departamento y desde el equipo redactor de la iniciativa, es la fórmula de la ciudad-región. Yo creo que en ese sentido avanzamos hacia el pasado, no hay que olvidar cuál fue el origen del reino de Navarra con el reino de Pamplona y posiblemente al final de los tiempos tengamos que hablar también del reino de Pamplona y su comarca. Con lo cual, puede en este caso valer aquel principio de que la historia se repite y de que lo que en su momento fue el origen de Navarra al final de no sé cuántos años vuelva al origen de que la ciudad-región sea no Navarra sino realmente Pamplona y su comarca.

Yo creo que tenemos que establecer políticas discriminatorias en todos los órdenes para corregir las diferentes desigualdades que se están produciendo y, además, por encima de todo, nos lo tenemos que creer, y, si nos lo creemos, es evidente que en todas y en cada una de las medidas que se adopten, desde el orden social, desde el orden económico, desde el orden de la ordenación del territorio, estoy seguro de que si van dirigidas a ese objetivo conseguiremos entre todos una Navarra más justa y más equilibrada, que yo creo que es lo que se plantea. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a usted, señor Burguete. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Yo creo que ha habido cosas aquí muy interesantes que a mí me interesa recoger. Se ve que el ejemplo del barquito está haciendo fortuna, de lo cual me alegro mucho; al menos a mí me impactó. La finalidad de la estrategia es precisamente ésa, saber adónde queremos ir, y una vez que sepamos adónde queremos ir, cosa que hasta ahora no lo sabíamos porque no nos lo habíamos planteado, seremos capaces de poner los medios necesarios para ir ahí. A lo mejor no lo*

alcanzamos, porque las fuerzas son poderosas y somos una región pequeña de 500.000 habitantes en un entorno económico muy poderoso, pero al menos sabemos adónde queremos ir y por lo menos podemos corregir nuestro rumbo para llegar.

Realmente tiene usted toda la razón. Seguramente hay que reinventar algunas cosas, porque después de muchos años de desarrollo a lo mejor hemos llegado a donde no queríamos y ahora tenemos que retrotraernos para hacer un territorio más cohesionado, más equilibrado socialmente.

También es cierto, y en ese sentido yo creo que es bueno que usted lo haya dicho y que yo lo matice, que no tenemos por qué liarnos en un debate estrictamente semántico o nominal sobre directrices o estrategias, porque en el fondo lo que interesa es definir el objetivo, el método y el sistema de evaluación para poder corregir. Eso es lo importante. Me da exactamente igual que se llame directrices o estrategia. Yo me sentiría satisfecho de que fuéramos capaces de terminar el documento, que ese documento sea conocido, participado y consensuado, y de que tuviera ese carácter abierto de permanente evaluación y orientativo que le da flexibilidad para acomodarse a los tiempos y del que se derivarán todos los planes y documentos de planificación de orden menor, sectoriales, que irán concretando y matizando el camino a seguir para alcanzar ese objetivo, los cuales, como he dicho antes, tendrán más fuerza de obligar conforme más se aproximen a la propia realidad. Si conseguimos eso, yo creo que el éxito está garantizado, porque, además, estaremos permanentemente debatiendo sobre si vamos bien, vamos mal, nos equivocamos o lo que fuera.

Me ha alegrado enormemente, porque yo creo que es una idea que tiene que dar mucho fruto, lo de que un documento de esta naturaleza también puede afectar a la estructura orgánica del propio Gobierno de la Comunidad. Nuestra Ley de Gobierno es del año 83, creo recordar, tiene diecinueve años de vigencia. La Navarra de hace diecinueve años no era exactamente igual que la Navarra actual, y es posible que tengamos que revisar esa propia concepción de cómo debe ser un gobierno acomodado a estas directrices y moderno, y acomodado a los tiempos, y quizás una de las cosas que tengamos que aprender es que las estructuras del Gobierno también se tienen que poder modificar con una agilidad tremenda, como me imagino yo que se modificarán las estructuras de gobierno de una empresa importante que pueda funcionar en Navarra y que a veces puede manejar un presupuesto tan grande o más que el del propio Gobierno de Navarra, que seguramente las cambiarán al día siguiente de detectar que las que ya tenían no se acomodan correctamente. Estamos muy acostumbrados, por ejemplo, a que haya un control económico, y sin embargo nos sorprende que haya un control territorial y probablemente tan importante es lo uno como lo otro, porque no hay ni una sola actividad que no tenga una incidencia grande o pequeña sobre el propio territorio. Entonces, ¿por qué no controlar la propia incidencia de nuestras políticas sectoriales en el territorio y, por tanto, que esa incidencia antes de producirse pase como pasa cualquier actividad de gasto por un control económico, por un control territorial? Yo sería partidario de eso y en ese sentido podríamos conjuntamente ir convenciendo poco a poco a la sociedad y que vaya cuajando esta idea que me parece a mí que es de una gran modernidad.

Me hace una invitación y yo se la recojo. Yo también lamento realmente que, seguramente porque han concurrido ahora otras comisiones, no estemos todos en este momento debatiendo. También es bien significativo, quizás es como consecuencia de la novedad y de la falta de experiencia y de conocimiento y de valoración de la trascendencia de este documento, que no hayamos tenido, por ejemplo, prensa en la tarde de hoy, solamente un periodista, que se ha debido aburrir a los cinco minutos. A mí me interesa que la prensa esté ahí recogiendo este debate y trasladándolo a la sociedad, porque creo que nos jugamos muchísimo aquí, nos jugamos modernidad. Si queremos hacer lo de siempre, estupendo, pero yo creo que, como decía otro, de las incertidumbres, y esto probablemente es una incertidumbre, porque todavía nadie sabemos, intuimos lo que es, hay que hacer oportunidades, y de esa incertidumbre tenemos que hacer la oportunidad de un desarrollo moderno de la propia Comunidad.

En ese sentido, le recojo el guante y todavía tenemos tiempo para organizar, bien sea a sugerencia suya o bien sea a sugerencia mía, yo casi prefiero que sea sugerencia suya porque la actividad ordinaria en el despacho a mí a veces me hace distraerme y se me pasan los meses y no he tenido oportunidad, pero a sugerencia suya, cuando lo crean oportuno, volvemos otra vez aquí a hablar de estos temas, que yo creo que son de una gran trascendencia. Nosotros estaremos encantados de que así sea, porque nos ayudan a convencer al personal, como se dice en esta tierra, de que merece la pena que esto sea conocido, estudiado y debatido pero, insisto, cometeríamos un error si lo cristalizáramos, si lo fosilizáramos, y acertaremos si precisamente le damos ese carácter más etéreo, más intangible que le da flexibilidad y que permite ir moldeándolo conforme se vayan desarrollando los acontecimientos. Por mi parte, nada más, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias, señor Consejero. Un segundo turno. Señora Aramburo.*

SRA. ARAMBURO GONZÁLEZ: *A lo mejor tienen prisa por eso de que viene el fin de semana, pero yo quiero aprovechar el acontecimiento de poder contar con ustedes. Efectivamente, hace un tiempo, no sé si hará año y medio o una cosa así, celebramos en el Partido Socialista unos encuentros por Navarra y allí acudieron personas no solamente del partido, sino que estaba abierto a más personas, y se reflexionaba constantemente sobre el tema de que la ordenación del territorio es transversal y en ese sentido estábamos proponiendo que estuviera instalado en Presidencia o en un ámbito transversal en el Gobierno. Eso es algo que en su día ya existió, no estamos inventando nada. Hubo un Instituto de Estudios Territoriales en una etapa anterior, sería eso pero convertido ya en algo con unas claves más modernas e importantes en el sentido de que las pautas, por ejemplo, de los planes directores, de todas estas cosas que muchas veces se distorsionan cuando están en una organización departamental como la que en este momento tenemos en el Gobierno, se diseñen de tal modo que realmente sea clave que cuando se va a hacer una inversión sobre una cuestión de abastecimiento en alta o lo que fuere esos planes directores y esa integración territorial fuerte estuviera tan bien trabada que transversalmente se organizase la acción de gobierno y no perdiéramos tiempo ni dinero en que se subvencionen o se acometan soluciones que en este momento no son las oportunas, son las coyunturales, pero no están bien ordenadas para que en el territorio haya luego el equilibrio que todos pretendemos, y eso conlleva que los nuevos conceptos de desarrollo sostenible de todas estas posibilidades de medir en el territorio que las cosas se hagan armónicamente se puedan hacer mejor.*

Nosotros hicimos esa apuesta intensamente en aquel debate y, desde luego, coincido con el señor Burguete en que creo que actualmente está mal ubicada la ordenación del territorio en el esquema del Gobierno. Esto es algo que hemos evidenciado en reflexiones amplias con más personas y que realmente creo que no van mal orientadas. Yo lo creo así.

Por otra parte, efectivamente, se han hecho muchas alusiones al barquito y yo quiero recordarle al Consejero que, sobre todo, precisamente para lo que nos va a servir este documento es para que el barquito no sea llevado por el viento, y más cuando se han hecho ya los avances sobre estos escenarios que a mí me parecen de un enorme interés, como el tema de que en la medida en que tomemos decisiones en este momento Navarra puede realmente pivotar hacia modelos que a lo mejor pueden ser tremendamente complicados de enderezar y lo de la concentración en la comarca de Pamplona es muy complicado de enderezar y se está dando de un modo excesivamente duro y fuerte en esta época.

Me parece que cuando se han hecho las reflexiones sobre los cuatro modelos o escenarios que luego llevarán al modelo integrado, el de ciudad-región más amplio, ése que ya hace que haya una zona de comarca que ya está complicando a toda la Barranca y a Tafalla y a Sangüesa, me parece que es clave. Eso sí que realmente significa desarrollo ya de entrada y tiene que ir todo orientado por ahí, de manera que cuando lleguemos a plantear el modelo integrado, desde luego, en ningún caso estaremos tomando opciones que nos estén reforzando escenarios que en este momento distorsionan un buen desarrollo en Navarra.

Por eso, creo que, efectivamente, ha de ser un documento elástico. Es una pauta, pero es una pauta que tiene que ser muy fuerte y muy referenciada en cualquiera de las decisiones que se adopten por el Gobierno. Yo invito al Consejero a que, desde su posición, haga fuerza para que todas las decisiones que toman otras consejerías sean coherentes con lo que se está diseñando, además de lo que antes he pedido, que es que cuantos más datos conozcamos en este Parlamento de por dónde se va orientando este trabajo podremos tomar las decisiones con más reflexión y, en ese sentido, con más coherencia. Pero lo pido al Gobierno ya, porque, efectivamente, muchas veces se están tomando decisiones como en reinos de taifas, y eso, además de que no es operativo en lo social, en lo económico y en la cohesión, puede estar haciendo perder la pauta de futuro que el mismo Gobierno está elaborando, lo que crearía una discordancia impresionante.

Quisiera cerrar, además de agradeciendo por última vez todo este tiempo que nos han dedicado, recordando una frase de Juan Carlos Collado que me ha parecido muy importante, y es que solamente lo medible –y, por tanto, cuanto antes tengamos medidas mejor– será cambiable, será seguible y será controlable, y nosotros queremos tener eso precisamente, porque dejar a la liberalidad del mercado o a unas ciertas orientaciones frívolas la toma de decisiones de cosas que tienen enorme trascendencia nos puede llevar a situaciones muy graves, así que cuanto antes queremos tener elementos medibles para que, luego, efectivamente, no se nos vaya el barquito y realmente tomemos decisiones que sean controlables en lo que significan estas cosas porque, al final, el bien común va detrás. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias a usted, señora Aramburo. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Intervengo, lógicamente, no para discrepar de la última intervención de la portavoz del Partido Socialista, porque no ha dado materia ni motivo para discrepar, pero sí para matizar algo. En relación con las políticas sectoriales y la coordinación general que le corresponde por propio concepto a la ordenación del territorio, eso es un problema que yo creo que incide en todas las administraciones públicas de este país. Yo no conozco otras administraciones, pero como llevo reflexionando sobre esta cuestión bastante tiempo, miro a otras comunidades y veo que pasa exactamente lo mismo. Y esto pasa hasta en el Estado español, no hay en este momento ningún vicepresidente de ordenación del territorio, sin embargo sí que hay un vicepresidente económico.*

Dicho esto, que es quizás una reflexión bastante interesante y profunda que deberíamos desarrollar poco a poco, también es cierto que si en algún lugar, y esto quizás Juan Carlos, que es una voz más autorizada que yo, puesto que es más objetivo y conoce otras comunidades, lo podrá refrendar, si en alguna comunidad eso se da en menor cuantía es en ésta, por una razón, no sencillamente porque seamos unos lumbreras, sino sencillamente porque es una administración pequeña, con una estructura a su vez muy pequeña, en la que los directores generales, aparte de ser directores generales y tener una responsabilidad política importante de dirección, son amigos entre ellos y coadyuvan y colaboran mucho a que esas decisiones sectoriales, que tienen tendencia por el propio sustrato conceptual a desagregarse, aquí yo creo que están relativamente bien agregadas.

Yo creo que el Departamento de Ordenación del Territorio en ese sentido es un departamento al que se le consulta bastante y tiene una cierta incidencia e influencia en las decisiones sectoriales que se tomen. Otra cosa es que sería mejor si encima ya formalmente y conceptualmente se le reconociera esa autoridad dada por el peso de la estructura, de la norma o como corresponda.

SR. DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Zarraluqui Ortigosa): *Coincido plenamente con lo que ha comentado la portavoz socialista en cuanto a la concepción que ha dado. Yo creo que, además, es un debate que también se puede apreciar en el documento europeo. En el documento europeo hay una parte introductoria en la cual se analizan los efectos de las distintas políticas sectoriales en el territorio y se viene a concluir que el territorio tiene que ser el marco de referencia y que se tienen que examinar esas políticas sectoriales en función de los objetivos territoriales. Ésa debe ser la pauta que debe, de alguna manera, alumbrar las políticas sectoriales. La política de agricultura, según cómo se haga, tiene unos efectos territoriales bestiales.*

Entonces, si queremos ir hacia un sitio y lo tenemos claro, examinemos todas las políticas, si coadyuvan, si van en esa misma dirección, si empujan en esa misma dirección. Ésa es la idea. ¿Cómo se articula esto? Ahí hay que ponerle un cascabel al gato. El Consejero ha lanzado una idea de equipar de alguna manera la ordenación territorial. Desde luego, yo llevo en ordenación del territorio toda mi vida administrativa y realmente nos hemos ido abriendo paso casi a codazos, y no tanto a codazos sino también a base de intentar generar un diálogo con los demás, porque la ordenación territorial a veces sólo se ve desde el punto de vista de la planificación. Parece que ordenación territorial es planificación, y ésa es una parte de la ordenación territorial, pero hay otra parte muy importante, que es la coordinación de las políticas y esa parte es la gran asignatura pendiente; la planificación también, por supuesto, pero la coordinación tremendamente, y todas las administraciones tienden de forma natural a general cápsulas estancas que dialogan poco, ésa es una tendencia natural contra la que hay que luchar permanentemente, porque es la tendencia, es algo muy humano, se ve, porque la experiencia lo indica.

Entonces, yo creo que un paso importante es tomar conciencia y ésta es una buena ocasión para tomar conciencia. Si todos tomamos conciencia, y yo veo que aquí hay personas que toman conciencia, de lo cual me alegro enormemente, yo creo que ya estamos avanzando algo. Lo que hay que ver es un poco qué hacemos luego de cara al futuro.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Urdiáin Martínez): *Muchas gracias. Finalizado el turno de intervenciones y el orden del día, no nos queda más que agradecer la presencia del Consejero y sus acompañantes y esperar que todo lo que aquí se ha dicho sea de utilidad. Sin más, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 36 MINUTOS.)